



Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0162-0206-2023, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría III, titulado "**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA III DEL PROYECTO INTERNATIONAL ATLANTIC PORT**", No. de expediente DEIA-III-F-115-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de Salud, distrito de Chagres, provincia de Colón, cuyo promotor es IAP HOLDING, S.A.

El consultor presentó la evaluación del criterio **5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**, elaborada por el arqueólogo Álvaro Brizuela, la cual consistió en una revisión documental de los antecedentes arqueológicos, consulta de la documentación general del proyecto (planos, topografía, batimetría, fotografías, etc.), realizaron una prospección superficial, subsuperficial y subacuática, esta última la realizaron en coordinación con el buzo quién tomó muestras del fondo para evaluar su contenido y verificaron la información batimétrica.

Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información importante para su evaluación, la cual se encuentra establecida en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, "**Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas**", y se detallan a continuación:

- Anexar en la tabla de coordenadas UTM las tomadas en la prospección subacuática (puntos de inmersión).

- Anexar el plano a escala y georreferenciado del proyecto los puntos de coordenadas UTM tomados en la prospección subacuática.
- Anexar fotografías de la evaluación subacuática, imágenes del fondo marino y de las muestras que tomaron los buzos para la evaluación del arqueólogo.
- Anexar la información del estudio de batimetría con la interpretación y análisis del arqueólogo

Atentamente,



Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura

LM/yg

